

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 750 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.
Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 246

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

Crónica Parlamentaria

Poco han variado las piezas en el tablero político, desde el número anterior.

La reacción, por medio del Sr. Nocedal, trató de volver sobre la aprobación del proyecto de ley del servicio militar obligatorio; so pretexto de que había pasado de matute y sin la concurrencia de los suficientes diputados: no pudo realizar sus planes el integrista y lo hecho, hecho quedó. Y bien hecho.

Alguna mayor gravedad acusa el otro proyecto de reforma de Administración local; el Sr. Alonso Castriño hizo un discurso en contra del proyecto, y como partía de labios tan autorizados y sus argumentos tan brillantemente expuestos, se temió un fracaso para el Gobierno y el presidente de la Cámara tendió su manto protector suspendiendo el debate. Así quedó este proyecto en la sesión del 29.

Todo tiene su compensación; el señor Nocedal que de ordinario defiende causas antipáticas, en esa sesión del Congreso estuvo oportunísimo y acertado al ocuparse del duelo entre el diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez y el teniente de Orden público.

Hizo declarar al presidente del Consejo que después de pasar al fiscal el cartel de desafío, había recomendado á las autoridades gubernativas la más exquisita vigilancia para impedirlo y, efectivamente, á esa razón se batían tranquilamente á las puertas de Madrid, porque de allí á una hora entró Blasco Ibáñez en los pasillos, donde le felicitaba todo el mundo por haber salido bien de la corrida.

Gracias á una hebilla del cintón donde se estrelló la bala: si no es por la zarza, la intención caballeresca estaba conocida.

El diputado se acercó al Gobierno á suplicarle que repusiera al teniente que fué su adversario: es un rasgo simpático.

Numeroso gentío esperaba cerca de la estación de las Delicias el regreso de los combatientes, lo que prueba que nadie sabía nada y por

eso la policía no pudo impedirlo. Y el público divertido—se va por donde ha venido.

¡Ah! El gobernador de Madrid; no ha dimitido ante este triunfo.

Entre el enfriamiento de la pasión y la visita del Sr. Villaverde á Palacio, se habla menos de crisis hoy, pero por lo que se ve en la prensa, el ministro de Hacienda no oculta su disgusto; si bien no se hace solidario de lo que dice algún periódico respecto á ella.

De todas suertes, la debilidad del Gabinete Maura es de las que no se fortalecen con la sustitución de un ministro. Vida anémica, es muerte lenta, pero segura.

Y eso que hoy 2, abona algo el temporal político. Por lo que se ve hay algunos minutos de parada y fonda.

Después de la visita á Palacio del Sr. Villaverde, se han suavizado sus asperezas y dice que él no hace más oposición al Gobierno, que en la cuestión de presupuestos, eso sí, ahí que no toquen porque pone el grito en el cielo, que no le alteren la política de nivelación.

A pesar de estos optimismos se insiste en que los ministros de Hacienda y Guerra se van tan pronto como pasen en el Senado los créditos extraordinarios de Guerra.

No deja, sin embargo de llamar la atención de los círculos políticos, el hecho de que si en efecto, no se ha roto la concentración conservadora y Villaverde sigue apoyando al Gobierno, cómo se admiten las dimisiones presentadas por los Sres. Cortezo, Laiglesia y Molleda.

No se entiende eso bien.

Bien hizo el presidente del Consejo en ocuparse en el celebrado el jueves en Palacio, de la subida del pan en varias regiones.

Dijo al monarca las medidas que piensa adoptar el Gobierno, entre ellas la rebaja de los derechos arancelarios del trigo extranjero.

Si el Gobierno no se preocupa de tan importante cuestión, el motín de Segovia será el primero en su género de la temporada.

El hambre existente en muchas regiones de España, es mala consejera.

Hacen falta realmente determinaciones que pongan coto al precio que han tomado los artículos de primera necesidad; el pan, la carne, el aceite y otros han elevado su precio á una altura que es imposible alcanzar á las clases jornaleras y muy difícil á una buena parte de la media.

Las revoluciones políticas que se sofocan con el *maüsser*, tienen su explicación y cubren hasta cierto punto la responsabilidad de los Gobiernos; las revoluciones del hambre, no pueden sofocarse en conciencias honradas del mismo modo, tampoco pueden abandonarse, y de aquí su extrema gravedad por la delicadeza de los medios que hay necesidad de emplear.

Bien hace el Gobierno, por lo tanto en procurar un remedio pronto para que con el chispazo de Segovia, no se propague el incendio.

Tan variable como el de la atmósfera está el barómetro político.

Hoy 4 vuelve la paz á alterarse en la grey conservadora. El Sr. Villaverde, que ve cómo son tratados sus amigos los dimisionarios, piensa continuar disintiendo del Sr. Maura en el proyecto de saneamiento de la moneda, y hábilmente interrogados en la sesión por el ilustre marqués de la Vega de Armijo, concretó el presidente del Consejo su pensamiento expresando con claridad que el del Sr. Villaverde, no es ni con mucho, el que tiene el Gobierno.

Añádase á esto la magna cuestión del Sr. Cortezo, y resulta en definitiva que sigue la discordancia entre los conservadores, no siendo de presumir que las visitas á Palacio se hagan con más frecuencia; porque don Raimundo debe saber que lo poco agrada y lo mucho enfada.

No perdamos tampoco de vista que el general Azcárraga estuvo en Palacio para saludar á la reina, que la entrevista fué muy larga y que á ella (á la entrevista) le concedían los políticos gran importancia.

De suerte que sigue el enredo en la madeja política.

Y con esto y el brillante recibimiento que el rey ha tenido en Toledo, podemos terminar la croniquilla de esta semana, á menos que mañana sábado, y muy á última hora, surja algo no previsto, que de menos nos hizo Dios.

EL TIEMPO VIEJO

UN EXPEDIENTE DE DEFRAUDACION

Debido á la prodigiosa memoria (que Dios le conserve muchos años) de nuestro amigo el decano de la prensa D. Manuel Sánchez del Pozo, damos á nuestros abonados estos artículos del tiempo viejo, en alguno de los que, como el de hoy, se demuestra lo antiguos que son algunos abusos de las oficinas, no sin advertir que también en eso hemos progresado,

porque ahora se dan en menor número, y con más defensa:

“El 2 de Marzo de 1845, un movimiento inusitado se había iniciado en el vecindario de la entonces villa de Cáceres, desde las primeras horas de la mañana, deseoso de presenciar la subasta pública anunciada del ganado caballar y vacuno de la poderosa casa del marqués viudo de Santa Marta, don Jorge Gordón, por débito de contribuciones del año 1836.

¿Cómo, se decían unos, es posible que el primer contribuyente de Cáceres se deje vender en subasta sus valiosas yeguas y hermosas vacas por débitos de una cantidad relativamente insignificante con sus muchas y saneadas rentas? A lo que otros decían: se las deja vender porque la tal deuda no es otra cosa que una superchería, á propósito de sacar á la casa una gruesa gratificación por no verse en el bochorno de aparecer ante la opinión pública como casa mal administrada y por ende en descubierto en sus primeras y más sagradas obligaciones.

Estos y otros comentarios se hacían en público mientras llegaban los relojes de la villa y Audiencia á señalar las once de la mañana, hora ya determinada por el agente ejecutivo en el expediente formado al efecto y en los edictos colocados en la tablilla del Ayuntamiento.

Nosotros también mientras lleguen los sucesos á la hora de las once y la subasta se realiza, haremos sucinta historia del suceso á fin de poner á nuestros lectores al tanto de lo acaecido y la razón cierta del por qué aquel acto inusitado se llevaba á cabo.

Habiase, poco antes que los hechos apuntados se realizasen, variado por completo el sistema tributario por ley presentada á las Cortes por D. Alejandro Mon, y de igual modo el mecanismo administrativo en las provincias, siendo sustituidas las históricas Intendencias de Hacienda por Administraciones de Contribuciones directas é indirectas, estando al frente de cada una un funcionario con atribuciones propias é independientes entre sí, habiendo tocado á Cáceres para el desempeño de una á un hijo de la villa llamado D. Antonio Vicente Sanabria, y la otra á un sujeto de la provincia que era conocido por D. Manuel Chancarro, uno y otro hechura de la distinguida casa del Cáceres de entonces, llamada la casa de Carrasco.

Con motivo de aquella nueva organización administrativa, el Ayuntamiento de la capital dejó de recaudar, como venia haciéndolo de tiempo inmemorial, la contribución de la villa por medio de su cobrador D. Lorenzo Rubio, que hizo entrega á la Hacienda de todos los antecedentes y papeles que obraban en su poder, referentes á la recaudación de contribuciones de la villa en un periodo que se acercaba á treinta años, entre los que figuraba una Memoria del citado recaudador respecto á los recibos de 1836, cuyos talones y matrices habían sido quemados por la facción de Gómez, que invadió la villa el 1.º de Noviembre del citado año.

Con tal motivo y figurándose, como así era, que á una casa como la de Santa Marta, podían impunemente reclamársele los dos últimos trimestres, por carecer de los comprobantes, puestos de acuerdo los dos administradores trataron de que una tercera persona se acercara al administrador de la casa, D. Francisco Gordón, (hermano del marqués) reclamándole los recibos de los dos últimos trimestres del 36, encontrándose con que la casa sólo llevaba en sus libros relación de los pagos hechos pero sin conservar los recibos, y esto los alentó y con el mismo intermediario le propusieron que diese sólo como gratificación el veinticinco por ciento del año, amenazándole de lo contrario con la formación de expediente por falta de pago, más los apremios consiguientes, cuyo propósito les hubiera dado el resultado que apetecían si D. Paco Gordón hubiera obrado por su propio criterio, pues les ofreció una regular cantidad que no quisieron aceptar, y en su vista le escribió al marqués que, como de costumbre, se encontraba en Madrid, el cual, enterado del caso y oído el dictamen

de personalidades de valía en la corte, ordenó a su hermano y administrador que no diera ni un real y dejara a los administradores citados que obrasen a mansalva.

En su virtud se formalizó la amenaza, se formó el correspondiente atestado y ¡oh dolor! no se encontró un solo vecino de Cáceres que se prestase a desempeñar el papel de agente ejecutivo y hubo necesidad de traer de Montánchez a un escribano jubilado llamado José Calatayud, el que lo llevó a efecto, y a las once del día 2 de Marzo de 1845, puestas a subasta en la Plaza Mayor veintidós yeguas, de ellas dieciocho con rastra, y sesenta vacas, no hubo postor; fué preciso retirar el ganado y prepararse para nueva subasta con rebaja de la séptima parte del precio impuesto en la primera.

Por fortuna y en gracia a la moral, esta segunda subasta no se llevó a cabo porque antes una real orden anuló el expediente y fueron declarados cesantes los administradores, que no volvieron a ocupar puesto alguno oficial.

MANUEL SÁNCHEZ DEL POZO.

YA SE VAN LOS QUINTOS

No hay posibilidad de sustraerse a la emoción que causan en esta época esos numerosos grupos que forman saltando y cantando por estas calles, un poco antes de *ingresar en caja*, tanto muchacho robusto y contento al parecer.

Sufrieron ya al dejar sus pueblos el *trago amargo* y aquí pretenden ahogar su pena con una alegría ficticia, algo así como la risa del conejo.

Este año tiene esa sencilla operación de ingresar en caja, una excepcional importancia. Es la última vez que lo hace solo *Juan pobre*, ya en lo sucesivo ingresarán todos, pobres y ricos.

Y digo yo: si la reforma ha de mejorar la situación de los pobres, ¡bendita de Dios! Si ha de empeorar la de los ricos sin beneficio para los primeros, no me agrada y poco se adelanta, ó mejor dicho, se atrasa mucho.

La posible igualdad a que se aspira, ha de estar íntimamente relacionada con la igualdad de aptitudes.

Mientras gana en el servicio militar el infeliz que se llevó la vida en las montañas guardando ganado ajeno, mal vestido y mal alimentado, pierde haciendo lo mismo el que en su casa y libre de inclemencias, no podría soportar las fatigas que el otro, y sus esfuerzos serían estériles. Esa igualdad por medio de un rasero brutal, sería la muerte de la reforma, surtiendo efectos contrarios a los que se propone quien dirigió su esfuerzo con la mejor buena fe, a que desapareciera la irritante desigualdad existente.

Por medio de una evolución relativamente lenta, tienen los Gobiernos que ir poco a poco preparando ese terreno militar, para que un día fructifique la semilla del patriotismo.

Es rudimentario que todos los españoles tenemos el deber de defender la patria, é indudable también que hasta aquí sólo la defendían precisamente los que menos de ella participaban: el que tiene más bienes de fortuna, más, y con más ahínco tiene necesidad de defender lo que posee; ahora bien, esta defensa es preciso hacerla de tal modo que no se la odie, que de ella no se reniegue, porque si tal sucediera, la reforma que hoy aplaude todo el mundo, sería perjudicial y dañosa para el país, y desahacerla volviendo al odioso privilegio, había de acarrear males mucho mayores que dejando las cosas como estaban.

Al Gobierno toca obviar dificultades y plantear el nuevo sistema como mejor produzca la fraternidad en las filas militares, relacionada con el

bienestar posible de las clases que van a mezclarse en un esfuerzo común.

Sueltos

La minoría democrática que dirige en el Senado nuestro respetable jefe D. Eugenio Montero Ríos, se reunió el miércoles, durante la reunión hora y cuarto y se trató la actitud que debía adoptar la minoría liberal democrática respecto de los créditos que el Gobierno solicita para atenciones de Guerra, que, como saben nuestros lectores, son dos: uno, suplementario, de tres millones y medio de pesetas, y otro, ampliable hasta once y pico de millones, para gastos de movilización de tropas y material de guerra.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Mellado, marqués de Guadalerzas, Garzón Navarrete, López Domínguez, Eguilior, Gullón y algún otro, haciendo el resumen el Sr. Montero Ríos.

La discusión versó principalmente acerca del primero de los créditos referidos, es decir, del suplementario, que fué, en general, considerado por los demócratas como una verdadera infracción legal, como un atentado al sistema parlamentario, por haberse hecho gastos y pagado cantidades sin que precediera la votación de los correspondientes créditos, por existir gastos devengados y no satisfechos, para los cuales se pide dinero, y otros no invertidos, y, por lo tanto, no pagados, que se quieren aplicar a suplementos de años pasados.

El Sr. Montero Ríos, al hacer el resumen, manifestó que, hecha ya la campaña contra los créditos en el Congreso, por los diputados demócratas, ésta misma debía ser la conducta que se siguiera en el Senado.

El general López Domínguez hizo presente que, como militar, pudiera llegar un momento en que tendría que abstenerse de votar, dada la aplicación que se intenta dar a los créditos y de conformidad con la conducta observada en el Congreso por sus compañeros de armas.

El Sr. Maluquer propuso un voto de confianza para el Sr. Montero Ríos, voto que éste no aceptó, conformándose con lo que acordasen los individuos de la minoría que forman parte de la Comisión.

A juicio de éstos quedó también la cuestión de si se ha de presentar ó no voto particular y aun pedir votación nominal.

Si *El Noticiero* se propone que le hagamos el juego, dándole pábulos para extenderse en su sección de "Plumazos", no le va a salir la cuenta, porque para esos *discretos*, créalo el colega, no tenemos *angel*, ni él ni nosotros.

Así que procurando sacar punta a lo que le dijo nuestro director, de que era enemigo de la guerra pero amigo de la paz armada, dice que nos desengañemos, que cada cual tiene su *arma* en su armario, así, con bastardilla y todo, cosa de que estábamos ya enterados.

Si eso quiere ser una amenaza embozada, aclárela, aclárela de modo que sepa nuestro director a qué atenerse.

El ministro de Agricultura en Francia ha mandado aplicar una sustancia inventada por el Instituto Pasteur, para la extinción de las ratas en los sembrados.

Lástima que no tuviera aplicación esa sustancia, para toda clase de ratas, porque entonces la policía sólo podría reducirse a pegar palos a los transeúntes.

Agradecemos al señor director de la Succursal del Banco de España D. Gerardo Aparicio Ruiz, la deferencia de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco.

Vuelva la tranquilidad al seno de los amantes con la modificación que hace el ministro de la Guerra en

"El matrimonio de los militares.—El ministro de la Guerra ha leído ayer en el Senado el siguiente proyecto de ley:

"El art. 3.º del Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 queda redactado en la forma siguiente:

"Art. 3.º Para que se les conceda la Real licencia, deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido veinticinco años de edad. Los subalternos acreditarán, además, poseer una renta que, unida a su sueldo y pensiones de cruces, complete el de capitán.

Igualmente se podrá conceder licencia para casarse a los jefes y oficiales desde que tengan veintitrés años de edad; pero en este caso, aparte del requisito de la renta exigida para los subalternos, habrán de quedar los interesados en situación de supernumerarios sin sueldo, y no podrán volver a activo hasta haber cumplido la edad de veinticinco años, salvo caso de guerra.

Se exceptúa de la obligación de justificar la renta mencionada a los subalternos de todos los cuerpos é institutos del ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios, y a los pertenecientes a las escalas de

reserva, cuerpo de alabarderos, inválidos, Guardia civil y carabineros, cuerpo auxiliar de oficinas militares, brigada obrera y topográfica de Estado Militar, y ayudantes de la sanitaria y celadores de formación y ayudantes de la sanitaria y celadores de formación, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento a los alumnos de las Academias militares, ni se admitirán a examen para ingresar por oposición en Academias de cuerpos del ejército a aspirantes casados ó viudos con hijos.

Nuestro director da muchas gracias a *El Abarve* por las cariñosas frases que le dedica en su último número, y conforme con sus apreciaciones, siempre que con él contienda ha de procurar ajustarse a esas reglas de cortesía de que con razón alardea.

Y a *EL NORTE* le conviene más mantenerse en ese terreno, dada la corriente contraria que por lo visto se propone seguir algún otro colega.

Es preciso que cada cual demuestre lo que tiene, para evitar lamentables confusiones.

Disposición razonable.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que no debe exigirse a los retirados que cobran por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, el abono de nueva póliza cuando por cumplir la edad reglamentaria pasan a percibir su retiro por las Delegaciones de Hacienda.

Curiosidades

¡Qué hermosura!

Da gusto no vivir en China. Verán ustedes lo que dice un periódico:

"*Salvajismo chino*.—El Código penal chino es cruel, terrible. Hay en él una ferocidad espantosa.

La pena mayor es la muerte lenta, que se prodiga de un modo espantoso.

Que se insulta al emperador... muerte lenta. Que una mujer es acusada de adulterio ó de incesto... muerte lenta. Que se profana una tumba... muerte lenta. Hasta los jefes que, como Sou en Kuang-Si, no aciertan a cumplir con su misión, son condenados a tan bárbara pena.

El reo debe morir; pero de un modo metódico, con cierta parsimonia, en tres días, cuando menos.

Se principia por arrancar al condenado las uñas de los pies y de las manos; después se le van desasando los músculos, comenzando por los de las pantorrillas y siguiendo por los de los muslos y brazos, y últimamente se procede a desarticular todos los huesos del infeliz, teniendo exquisito cuidado de que no fallezca antes de que la operación se termine.

Las demás penas corporales son por el estilo.

Pues digo a ustedes que es un estilo peregrino.

Luego dicen que aquí no se puede vivir. Pues a China y, ya se sabe, muerte lenta.

En todas partes sucede lo mismo; el afán de ver, *más allá*, de ser *zahorí*, invade a todos los hombres. Ahora sale un *santo* con la siguiente profecía:

"*Profecía*.—Dice un periódico que el famoso padre Juan de Croustadt, que pasa en Rusia por un *santo*, se puso a profetizar en el momento en que bendecía a las tropas que marchaban para la guerra.

Dijo que los soldados del zar van a una campaña que durará veinticinco años y que costará mucha sangre. China entera se sublevará, pero al fin concluirá por quedar bajo la dominación de los rusos. Todos los varones, hasta la edad de setenta años, tendrán que tomar las armas para combatir a la raza amarilla, y que el camino de San Petersburgo al Extremo Oriente quedará sembrado de cadáveres."

OTRO ESCÁNDALO

En la sesión del Congreso del día 3, se produjo escándalo formidable, sobre si la conducta del presidente Sr. Romero Robledo era ó no correcta al no permitir hablar al diputado Sr. Auñón.

Comenzando por la infracción constitucional, cuyo artículo 31 manda cesar en el cargo de diputado a los que percibieren sueldo por ciertos nombramientos, el señor Castellano se encontraba en ese caso al desempeñar el cargo de gobernador del Banco de España, y debía declararse incompatible.

El Gobierno tiene otro criterio y la Mesa no accede a lo propuesto por el Sr. Suárez Inclán para que se aplase esta discusión; se pone a votación la proposición, pidiendo las minorías que sea nominal y es desechada por 128 votos contra 56.

El Sr. Auñón manifiesta que el Congreso

acaba de votar que no se cumpla el artículo 208 del reglamento de la Cámara el artículo mismo que era verdad, surgieron las protestas de la mayoría y comenzó un tremendo escándalo, terminando por cubrirse el Sr. Romero Robledo y levantar la sesión entre indescriptible alboroto.

Esto produjo el disgusto consiguiente de las minorías, y un periódico bien informado, se expresa hoy en los siguientes términos:

"Como ayer quedaron las cosas en situación tan embrollada y tan difícil para el presidente de la Cámara y se había anunciado que hoy se reproduciría la cuestión, no es extraño que la expectación política sea tan grande.

A las tres menos cuarto se reunieron en el despacho de secretarios los jefes de las minorías.

Había entre ellos diferentes tendencias. Alguno creía que debía presentarse el voto de censura, que tenía el inconveniente de que los votos de la mayoría le hicieran inútil; otro era partidario del retraimiento de las minorías en tanto continuara el Sr. Romero Robledo en la presidencia; pero esta actitud tendría cierto carácter de revolucionario que no cuadra al sentido gubernamental de algunas oposiciones, y que además facilitaría al Gobierno su labor, pues sacaría sin dificultades las leyes que quisiera, y había una tercera tendencia, que es la que ha prevalecido. El acuerdo consiste en pedir al presidente que restablezca el imperio del art. 31 de la Constitución, infringido ayer, y de una satisfacción al diputado señor marqués de los Pilares por la desatención que ayer tuvo con él.

Si esto no se hiciera, las minorías harían uso ampliamente de todos sus derechos, y podría decirse que había terminado toda la labor práctica del Congreso, pues esto equivaldría a una verdadera obstrucción.

Noticias

Es inusitado el incremento que ha tomado en Lérida en muy poco tiempo el partido democrático, y como prueba de ello contamos de un colega de allí la reseña de la constitución del comité:

"En el domicilio del senador vitalicio, don Miguel Agelet y Besa se reunieron numerosos elementos del antiguo partido liberal para tratar de la reorganización del mismo, acordando reconocer la jefatura del excelentísimo señor don Eugenio Montero Ríos.

Se constituyó el comité provincial, nombrando presidente honorario a dicho ilustre hombre público; presidente efectivo a don Miguel Agelet y Besa; vicepresidente, a don Pedro Fuertes Bardají; secretario, a D. Ramón Sol y Mestre, y vocales, a los diputados y ex diputados provinciales, ex alcaldes de la capital pertenecientes al partido y delegados de distritos electorales.

A la reunión asistieron numerosas representaciones de varios partidos judiciales de la provincia y se dió cuenta de numerosas adhesiones, reinando el mayor entusiasmo entre los congregados, que acordaron expedir telegramas a S. M. el rey y a D. Eugenio Montero Ríos, dando cuenta de la constitución en esta provincia del partido liberal-democrático."

Por algo se empieza.

Rebaja de tarifas.—Las Compañías de ferrocarriles, consultadas por el ministro de Hacienda acerca de la rebaja que pueda hacerse en relación del proyecto de reducción del impuesto de transportes, han propuesto reducciones en las tarifas de un 10 a un 20 por 100, según la extensión del recorrido y siempre que el trayecto exceda de 25 kilómetros.

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha prometido, además, que los productos agrícolas que se exporten y que fácilmente puedan destruirse serán transportados sin perder tiempo en los empalmes.

R. I. P. Esta mañana se celebraron en la iglesia de Santiago los funerales por el alma del jefe que fué del partido conservador D. Federico Belmonte.

Sus amigos políticos que le rindieron el postrer tributo, han hecho la invitación a lujosas tarjetas y todo el funeral ha sido de más solemnidad de los conocidos.

Numerosas comisiones de los pueblos han asistido y de la capital no han faltado tampoco muchas personas de todo color político que han contribuido con su presencia a prestar el último testimonio de afecto a su jefe y amigo.

Dice un periódico: "Ayer se ha notificado la sentencia del Tribunal Supremo imponiendo a D. Adolfo Clavayana, autor de un artículo injurioso

contra el Sr. Canalejas, publicado en *La Lectura Popular*, de Orihuela, y en *El Siglo Futuro*, tres años y siete meses de destierro, multa y pago de las costas procesales.

Nuestro amigo D. José Rosado regresó de Badajoz con una indisposición de la que está felizmente muy mejorado. Le llevaron a la capital hermana asuntos profesionales que a su satisfacción se resolvieron, según telegrama que tuvimos ocasión de ver ayer tarde.

Damos a nuestro amigo la más completa enhorabuena y celebramos que se mejore rápidamente de su indisposición.

Ha llegado nuestro buen amigo el diputado de provincia de Valencia de Alcántara don Francisco Sandoval, a quien cariñosamente saludamos.

L. Giraud. = Dentista. =
Plaza Mayor, 3.

Tampoco en Alicante reina la mayor armonía entre la clase benemérita pero informada de escritores públicos.

Por sobre si se jugaba a los prohibidos no, en un centro de recreo, tuvieron sus dimes y diretes los directores de *El Correo* y *La Vanguardia*, Sres. Vázquez e Iborra, resultando que el primero envió dos amigos al

segundo, a lo cual éste replica con las siguientes juiciosas observaciones:

"Ya sabe el Sr. Vázquez dónde vive el Sr. Iborra; ya sabe que pasea diariamente por los sitios más públicos de la capital, de día y de noche, y a todas horas; si algún agravio tiene con dicho señor, éste se halla dispuesto a oírle y a contestarle personalmente cuando se le antoje. Si cree que la citada ofensa es de las que deben verse ante los tribunales, que acuda a ellos que allí se ventilará el asunto con toda la extensión que merezca.

Y nada más."

SE ARRIENDA un espacio local para establecimiento, sito en el Portal Empedrado, 45. Darán razón en la Imprenta y Librería LA MINERVA.

BIBLIOGRAFIA

Nos complace anunciar la aparición del cuaderno 35 de los en que el Sr. Tasso, de Barcelona, edita las *Obras poéticas de Camipoamar*, porque sabemos la popularidad que han alcanzado, nuncio de un feliz desarrollo para su *Biblioteca de Grandes Autores*.

Se obtiene el ejemplar por 15 céntimos, mereciendo especial mención la hermosa lámina adjunta a sus 32 páginas.

= "Alma Española," =
Siendo imposible reparar inmediatamente la avería que a consecuencia de su gran tirada sufrió la máquina en que estampaba *Alma Española* los colores nacionales de la bandera, desde el domingo próximo nuestro querido y popularísimo colega, provisionalmente y antes que suspender la publicación de sus notables números, aparecerá con la cabecera en negro.

El número de *Alrededor del Mundo* del jueves 3 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

El célebre faro del Villano.—El enorme alcance de los cañones modernos.—La declaración obligatoria de la tisis en tiempo de Fernando VI.—Diluvios al minuto (Las cosas que se han hecho para provocar la lluvia).—El punto más frío del mundo.—Mármoles y estatuas notables (En el Museo Arqueológico Nacional).—Hacer gestos para quitarse arrugas.—El "Looping The Loop", al alcance de todos.—El topo de los insectos (El grillo cebollero; su vivienda y sus costumbres).—Un pueblo de parricidas piadosos.—La calvicie y la ciencia.—Vagones para viajes de novios.—Países con paz asegurada (Por qué las grandes potencias no hacen la guerra a las pequeñas).—La corona solar, símbolo divino.—Odios de hipopótamos.—Contrastes y mentiras de lenguaje.—Lo que tarda en renovarse la piel, y las acostumbradas secciones de

Ayeriguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, LA CIUDAD INEXPUGNABLE.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra a las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse a los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó a D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR
montada con arreglo a los últimos adelantos
BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA

Pídanse nuestros artículos en todos los principales establecimientos de España

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores marcas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, exigiendo el nombre de **"A. Barceló é hijos."**

Destiladores de Aguardientes de Vino, estilo Cognac, con el nombre de **OLD-BRANDY**, los cuales disfrutan hoy de gran estimación y compiten con las más renombradas marcas del extranjero.

A. Barceló é hijos, Málaga

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

PROVEEDORES DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

FERRO-QUINA BISLERI
¿Queréis la Salud?
El Dr. Don Antonio Espina y Capo, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirugía etc.
"Certifica: Que los preparados Bisléri de vino quinado y ferruginoso **FERRO-QUINA BISLERI**, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de **ESANOFELE** me han dado excelentes resultados."
Deventa en todas las buenas farmacias y droguerías
Representante: **ALFREDO ROLANDO**
BAJADA S. MIGUEL, 1
BARCELONA



VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO
UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS
DE
Rafael Torregrosa de Cos Estrada
JERÉZ DE LA FRONTERA
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)
ÚNICO EN SU CLASE
Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de uso doméstico, es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre.
El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que a la fragancia de sus delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los dos grandes agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.
LO MEJOR PARA EL ENFERMO
De venta en todas las capitales de España.
Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,
2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO
para la crianza y destete de los niños
SOPA DE ANGELES
PRECIOS
Kilogramo. 2'75 pesetas
500 gramos. 1'50 "
100 " 0'30 "
Lo recomendamos a las madres por sus excelentes condiciones nutritivas, superiores a las de cuantas pastas y harinas, de su clase, se conocieron hasta hoy.
ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:
Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,
2.-PLAZA MAYOR.-2

VALENTÍN ZUBIAGA
Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento **"La Cubana"**, de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de **D. Manuel García, Alfonso XIII**, número 4.

¡Probadas y os convenceréis!
de que no existe confitura que iguale a las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran en **Logroño**, **Alonso Hermanos**, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fue **D. CELESTINO SOLANO**.
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabinó Diez Huertas**.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,
chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanos del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DIEZ HUERTA
GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licóres de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

NO COMPRIHIS CALIZADO
Portal Llano, 2.-Cáceres
sin antes visitar la zapatería de **MODESTO CORTÉS**.

"La Minerva Cácerena,"
DE
SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRENTA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio
Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.
Sellos de "Cantchouc". Único depósito en Cáceres de plata **MENESES**.

FABRICA DE ASERRAR MADERA
movida por electricidad
DIEGO MORA ROMAN
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravío, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

PRENSAS PARA BALDOSIN
Se venden cinco prensas de tres modelos, de diferente potencia. Muy baratas. Están como nuevas.
GRAN OCASION. Pedir diseños y precios: Apartado de Correos número 256, Madrid.

Vaquería Suiza


Cervecería
CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)
Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, a **cincuenta céntimos de peseta litro**.
Servicio a domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.
Se sirve café con leche y tostada a **cuerenta céntimos**.
Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles.
Única casa que vende la Cerveza en boks.

"MELASSIN,"

Pienso para toda clase de ganado.
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

HARINA LACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

Hinchazón...
Meteorización...
Indigestiones...
Cólicos...
Corra...
Glosopeda...
Mal parto...

Del ganado curado
por los
**ESPECÍFICOS
LESCAZES**

MADRID, CAMPOMANES, 11
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES
DE
Segundo Pérez
Carros de transportes para toda clase de mercancías. - Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.
Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21. - Cáceres
(HAY TELÉFONO)

Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

DISPONIBLE

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE
DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4. - Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.
Primas y reservas... Rvn. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios... Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida... En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas; en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES
AGENCIAS
en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. - Se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'33
Id. id. accidentes..... " 86.227.103 } 355.401.816'33

Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'99

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nidas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64. - BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura:
DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18. - Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

Plazuela de la Concepción, núm. 6
CACERES

Tónico-genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

FÁBRICA DE CHOCOLATES
(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)
VIUDA DE FRANCISCO CALBELO
Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores
Portal Llano, 15. - Cáceres

NUEVO INVENTO
Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.
Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.
Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

JARDIN DE LA ROSA
Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos
CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID
Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.
Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial
SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)
Oficinas: Paseo del Prado 30.
ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
para
TODAS CLASES DE SEMILLAS
Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Péluch; en Valencia de Alcántara, T. Díez; y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

La Villa de Madrid
SOMBRERERÍA
DE
PEDRO FERNÁNDEZ
Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España, y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y sólidos.
Especialidad en gorras de todas clases.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
5, Portal Llano, 5, Cáceres